

Resolución N° 0143
Lanús 15 ABR 2016

Visto el Concurso de Precios N° 30/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1601-22 cuya apertura se realizó el 05 de Abril de 2016 a las 11:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 31 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 30/2016 cuya apertura se realizó el 05 de Abril de 2016 a las 11:00 horas para la provisión de **BOLSAS DE CONSORCIO**.

2º) Adjudíquese a la firma **Cary Hard S.A.** con domicilio en la calle Pellegrini Carlos N° 3488 de la localidad de Gerli por la provisión de 15000 (quince mil) bolsas de consorcio en la suma de PESOS setenta y dos mil (\$72.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 33.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

[Signature]



LANÚS
MUNICIPIO

[Signature]
NESTOR Q. GRINDETTI
INTENDENTE
MUNICIPIO DE LANÚS

[Signature]
Lic. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

